

ÁREA DE COMPETICIÓN Y ORGANIZACIONES

CIRCULAR Nº: 136/2020

- A las Federaciones Autonómicas
- A los Clubes
- A los Interesados

I COPA CLUBES MASTER: sedes y confirmación

Se publica para conocimiento general los estadillos definitivos (en amarillo los cambios con respecto a la circular 125/2020), sedes y club organizador (en negrita) para el emparejamiento de equipos en la Copa de España de Clubes Master. La competición está prevista para el sábado 24 de octubre de 2020 en jornada de tarde (15h30 a 19h00).

1ª Categoría			2ª Categoría			3ª Categoría		
Torrevieja (Alicante)			Durango (Vizcaya)			Huesca		
1	Playas de Castellón	1.572,73	9	Club Atletismo Narón	1.434,67	17	Rec Valdizarbe-GANA	1.378,33
2	Pratenc AA	1.519,93	10	Catarroja U.E.	1.432,06	18	Atmo. Samertolameu	1.375,86
3	Track Cross Road Team	1.488,99	11	Atlético Rentería	1.425,11	19	Club Atletismo Sada	1.369,36
4	Barcelona At.	1.476,25	12	CE Universitari	1.417,34	20	Marineda Atlético	1.364,13
5	Image FDR	1.473,10	13	Durango Kirol Taldea	1.401,87	21	Lynze Parla	1.339,69
6	CA Benacantil	1.469,57	14	JA Sabadell	1.390,25	22	Atletismo Zuera	1.327,15
7	CEA Tenerife 1984	1.451,92	15	Canguro A.A.C.	1.386,40	23	At. Intec-Zoiti	1.276,38
8	A. A. Moratalaz	1.450,42	16	Atletismo Alcorcón	1.385,69	24	At. Arroyomolinos	1.270,11
						RESERVAS		
						25	CA Murcia PDS Group	1.251,72
						26	Club Corredores	1.176,80
						27	CA Santiago	1.152,60
						28	Ourense Atletismo	1.112,55

En beneficio del interés común, la RFEA solicita la CONFIRMACIÓN de TODOS los equipos clasificados antes de las 14:00 del 4 de septiembre de 2020 al objeto de poder ofrecer su plaza, en caso de renuncia, al siguiente equipo clasificado.

La celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia del Covid-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la competición y las directrices establecidas por las autoridades nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

En un documento previo a la disputa de la competición se publicará el **Protocolo y Guía de Actuación RFEA COVID-19** a seguir, entre otras medidas figurará el documento de aceptación que hay que enviar firmado al correo fmarquina@rfea.es antes de las 23:59 del miércoles 21 de octubre de 2020. Este documento debe ser rellenado y firmado por los Atletas participantes, Entrenadores y Delegados.

Madrid, 31 de agosto de 2020



VºBº
SECRETARIA GENERAL
 Carlota Castrejana
 (en el original)

DIRECTOR COMPETICIONES Y ORGANIZACIONES
 José Luis de Carlos
 (en el original)

DIRECTOR DE COMPETICIÓN
 Anacleto Jimenez
 (en el original)

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es. Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.

